



Comisión
Europea

Plan de acción para una economía circular

Pacto Verde
Europeo

Marzo de 2020
#EUGreenDeal

El nuevo **Plan de acción para una economía circular** presenta nuevas iniciativas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos con el fin de modernizar y transformar nuestra economía, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente. Lo mueve la ambición de hacer productos sostenibles que duren y de permitir a los ciudadanos europeos participar plenamente en la economía circular y beneficiarse de los cambios positivos que genera.

Según una encuesta reciente del Eurobarómetro, la cantidad creciente de residuos es una de las tres principales preocupaciones medioambientales de los ciudadanos. Los entrevistados consideran que la manera más eficaz de hacer frente a los problemas medioambientales es **cambiar la manera en que consumimos y producimos**.

SIGUEN ALGUNOS EJEMPLOS DE MEDIDAS PROPUESTAS Y DE LA MANERA EN QUE SE LLEVAN A LA PRÁCTICA EN DISTINTOS SECTORES:

Electrónica y TIC



Los aparatos eléctricos y electrónicos constituyen los flujos de residuos de la UE que aumentan con mayor rapidez.

Dos de cada tres europeos utilizarían sus dispositivos digitales durante más tiempo si su rendimiento no se viera afectado de forma significativa.

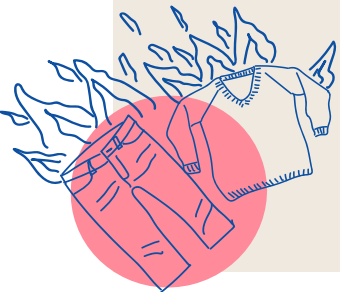


Los productos comercializados en la UE estarán diseñados de forma que **duren más y sean más fáciles de reparar, actualizar, reciclar y reutilizar**.

Ofrecer incentivos al «producto como servicio»: las empresas conservarán la propiedad y la responsabilidad del producto a lo largo de su ciclo de vida.



PRODUCTOS TEXTILES



En todo el mundo, cada segundo se envía un camión lleno de **productos textiles** a incineración o a un vertedero.

Se calcula que menos del 1 % de todos los productos textiles del mundo se recicla en otros nuevos.



Impulsar nuevos modelos de negocio estimulará la clasificación, la reutilización y el reciclado de productos textiles, y permitirá a los consumidores elegir productos textiles sostenibles. El diseño ecológico se hará extensivo a una gama más amplia de productos: la ropa se fabricará de forma que dure más tiempo.

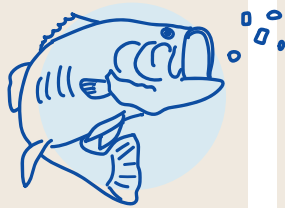


PLÁSTICOS



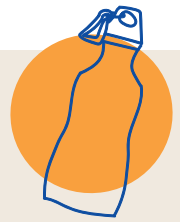
Se prevé que el **consumo de plástico se duplique** en los veinte próximos años.

En 2050, los plásticos podrían representar el 20 % del consumo de petróleo y el 15 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, y podría haber más plásticos que peces en los océanos.



Los **productos de un solo uso** se **eliminarán progresivamente** siempre que sea posible y se sustituirán por productos duraderos de uso múltiple.

Actuar contra los microplásticos: se restringirán los microplásticos añadidos deliberadamente y aumentará la captura de microplásticos en todas las fases pertinentes del ciclo de vida del producto.



ALIMENTOS y ENVASES



En 2017, los residuos de envases alcanzaron en Europa un máximo de **173 kg por habitante**.



Se propondrán nuevas iniciativas legislativas en materia de reutilización para **sustituir los envases, vajillas y cuberterías de un solo uso** por productos reutilizables en los servicios alimentarios, además de nuevos objetivos para reducir los residuos de envases.



RESIDUOS



Cada ciudadano produce casi **media tonelada de residuos urbanos al año**.



Se adoptarán medidas para **prevenir y disminuir los residuos**, aumentando el contenido reciclado y reduciendo al mínimo las exportaciones de residuos fuera de la UE. Se pondrá en marcha un modelo de la UE para la recogida selectiva y el etiquetado de los productos.



© Unión Europea, 2020

Se permite la reutilización de este documento siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio (licencia de Creative Commons, Reconocimiento 4.0 Internacional). Para la utilización o reproducción de elementos que no sean propiedad de la UE, cabe la posibilidad de que sea necesario solicitar autorización directamente a los respectivos titulares de derechos.

Todas las imágenes © Unión Europea, salvo que se indique lo contrario. Iconos © Flaticon (reservados todos los derechos).

Print ISBN 978-92-76-17030-3 doi:10.2775/176992 NA-03-20-127-ES-C

PDF ISBN 978-92-76-16998-7 doi:10.2775/4448 NA-03-20-127-ES-N